BASES DEL CONCURSO ADORNOS NAVIDEÑOS ORGANIZADO POR LA A.P.A DEL COLEGIO 2019

- 1. Los participantes serán **todos** los alumnos y familias del colegio, socios de la A.P.A.
- 2. La participación es libre y voluntaria.
- 3. Se entregará UN ÚNICO ADORNO NAVIDEÑO POR FAMILIA*.
- 4. El adorno ha de ser original y personal.
- 5. Se valorará la creatividad, y la expresión artística.
- El adorno puede estar realizado con cualquier tipo de material, aunque este año se valorará que esté hecho con TUBOS DE ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO O DE COCINA, Y/O CAJAS DE CARTÓN.
- 7. La dimensión será la que en su caso pueda permitir su exhibición en Secretaría, y/o ser colgado del árbol de Navidad.
- 8. La temática es libre por ejemplo coronas, decoración puertas, guirnaldas, bolas de navidad centros de mesa etc.
- 9. La fecha límite de entrega será el miércoles, día 11 de diciembre de 2019 a las 17:30 h, en SECRETARÍA.
- 10. A cada adorno / familia se le asignará un número por orden de entrega.
- 11. LOS ADORNOS SERÁN IDENTIFICADOS CON UN NÚMERO QUE SE COLOCARÁ EN SECRETARÍA EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA, NO HAY QUE PONER NINGÚN DATO PERSONAL.
- 12. Todos los trabajos serán expuestos en Secretaría, y serán utilizados para el Concurso de Decoración de Centros (Junta Municipal), al que se presenta el Colegio.
- 13. Se concederán **TRES** ÚNICOS **PREMIOS** (según el número de participantes).
- 14. La APA podrá utilizar los trabajos presentados para su publicación en la web o su posterior edición.
- 15. Asimismo, podrá declararse desierto el concurso en su conjunto o en alguno de sus premios.
- 16. Se nombrará un jurado, que seleccionará los trabajos premiados.
- 17. El jurado estará constituido por miembros de la Junta Directiva de la A.P.A. del colegio, así como de profesores, y del personal del Centro.
- 18. El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, según su criterio.



COMISIÓN DE CULTURA A.P.A. Zaragoza, 2 de diciembre de 2019.

EJEMPLOS:





